

La calidad de la investigación, el impacto de una revista y los negocios financieros



Por [Antonio Bolívar](#)

Editor de la Revista “Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado”

Publicado el 2 de diciembre de 2016.

Los nuevos criterios de Acreditación han “alarmado” a una parte de la comunidad universitaria, particularmente por la exigencia de artículos JCR (Q1 en CU) o SJR (en TU). Con este motivo, la cuestión que queremos plantear, que afecta también a nuestras revistas, es la siguiente: si la calidad del profesorado universitario español (y, por tanto, de la propia Universidad) debe subordinarse, casi enteramente, a un negocio financiero como es la empresa Thomson Reuter. Para colmo, sabemos que a primeros de octubre pasado, este negocio ha sido vendido en los mercados financieros por tres billones y medio de dólares a una sociedad canadiense y a un fondo de inversión chino (Hong Kong), como se puede ver en <http://www.bpeasia.com/news/161003-thomson-reuters/>

El asunto, aunque se pueda discutir, no es subir o bajar el listón, sino entregar toda la calidad del profesorado español a un negocio financiero que, yo creo, desorienta la verdadera razón de ser de la Universidad. Llevamos ahora a que investigadores y evaluadores comiencen a contar cuantos JCRs tienen, sabiendo que contribuyen a enriquecer a los chinos. Más allá de la ironía, particularmente queremos discutir si la medida de calidad de un trabajo es su publicación en una revista incluida en JCR

Si el factor impacto de una revista es relevante, no es absoluto. Así es obvio que algunos de los artículos más citados (en Google Scholars) no se corresponden con el factor de impacto de una revista. Por el contrario, la publicación en revistas de alto impacto, suelen tener menor posibilidad de acceso y nivel de uso de dicho conocimiento, por lo que – paradójicamente– su “impacto” es menor. Como ejemplo, Gustavo Fischman señalaba que en Educación, una de las personas más relevantes es Linda Darling-Hammond (índice h: 117). Su trabajo más citado (4.553 citas) está publicado en la revista *Educacion Policy Analysis Archives* y esta revista no está en JCR y en SJR es Q2. ¿Qué significa, entonces, y cómo se mide el “impacto” de la investigación?. Hay miles de artículos en revistas de impacto que no han recibido en su vida una cita.

Todo este tema afecta de lleno a las revistas científicas del ámbito educativo, cuando contamos con escasas revistas en JCR. Publicadas en España, sólo contamos con una revista en Q1 de JCR (“Comunicar”, que está –sin embargo– en Q2 en SJR) y otra en Q1 de SJR (“Revista de Psicodidáctica”). Las cinco restantes, 1 en Q3 de JCR (“Revista de Educación”) y 4 en Q4. En cuanto al ranking en SJR, la mayoría de revistas española de educación están en Q3 (trece revistas) y en Q4 (nueve revistas). Total, casi todas las revistas de educación que publicamos en España no tienen efectos para lo que ahora se pide entre los méritos obligatorios de ANECA, quedando con un papel marginal. Sólo serán válidas para otras categorías (Ayudante o Contratado Doctor). Impulsar publicar en el medio anglosajón era necesario, dada la escasa presencia (en contraste con otros países cercanos como Portugal) de los investigadores educativos, pero hacer emigrar y abandonar el ámbito español –si quieren progresar en la carrera universitaria– merece ser discutido, por ejemplo sus efectos sobre la incidencia en la calidad de la educación. El papel de la Universidad en la sociedad actual no puede ser sólo la producción de papers especializados publicados en otros países.

En fin el “impacto” no lo puede dar una Empresa privada regida por un negocio financiero, como Thomson Reuters. Los que estamos dedicados a la edición de revistas sabemos por experiencia propia o por colegas el poder financiero de Thomson Reuters. Una actividad que genera, según diversos estudios, un alto nivel de lucro, con bajo gasto. Investigadores, traductores, evaluación por pares y revisores, editores de las revistas trabajan gratis, con un número incontable de horas, para que siga creciendo el negocio privado y su cotización en los mercados. Algo se debe de mover como para que Thomson Reuter haya considerado que era el momento de obtener una ganancia muy sustancial con esta venta.

Otros criterios de calidad son posibles y deseables, muchas Universidades americanas llevan ya años cuestionando estos criterios y han promovido como alternativa la “San Francisco Declaration on Research Assessment <<http://www.ascb.org/dora>>. Algunas de las mejores Universidades europeas (Oxford, Cambridge, Amsterdam, Edimburgh, Freiburg, Milán, Sorbona, Universidad de Barcelona...) se han adherido a esta Declaración formando la League of European Research Universities (LERU), <<http://www.leru.org>>

En fin, tiempos revueltos que cuestionan criterios heredados. Los editores de revistas educativas no podemos permanecer al margen. Pero no para exigir menos calidad o que Educación sea considerada como algo aparte, sino para cuestionar cómo se mide el impacto y el papel de la investigación educativa en la sociedad actual. Mientras tanto, todo lo anterior creo nos lleva a pensar que sería más serio y mejor tomar, por ahora, como referencia en el ámbito de la Educación y en España Scimago JR

Cómo citar esta entrada:

Bolívar, A. (2016). La calidad de la investigación, el impacto de una revista y los negocios financieros. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de:
<https://cuedespyd.hypotheses.org/2296>